

# ¿Qué he de hacer para gestionar bien mi proyecto y para contribuir a los resultados del programa?

**Juan Llanes Cavia**  
**Gestor**  
**Autoridad de Gestión**



*Cooperar está en sus manos*

[www.interreg-sudoe.eu](http://www.interreg-sudoe.eu)



## La respuesta podría considerarse en 2 premisas

1. **Respetar y cumplir** en su integridad los compromisos y obligaciones adquiridos en el Acuerdo de Concesión de la Ayuda
2. **Hacer respetar y hacer cumplir** en su integridad los compromisos y obligaciones adquiridos en el Acuerdo de Concesión de la Ayuda **al resto de socios** del proyecto



Comité de Seguimiento



COMISIÓN EUROPEA

Comité de Programación

Autoridad de Gestión



Secretaría Conjunta

Gestión operativa del programa

3. Proposición de decisión establecida por el Comité de Programación

Autoridad de Auditoría

IGAE

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Orden de pago del FEDER

1. Ingresos la aportación FEDER

Autoridad de Certificación

Subdirección General de Certificación y Pagos (E)

2. Evaluación Conjunta de los proyectos

Autoridad Nacional (E)



Autoridad Nacional (F)



Autoridad Nacional (P)



Autoridad Nacional (RU)



1. Envío de proyecto transnacional a la ventanilla única SC

Beneficiario principal del proyecto PAIS 1

5. Transferencia de la globalidad de FEDER bien a los beneficiarios principales del proyecto que lo repartirán entre los diversos socios bien a los socios directamente

Gestión del proyecto transnacional

4. Acuerdo de concesión del FEDER entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario principal del proyecto

Socios PAIS 1

Socios PAIS 2

Socios PAIS 3

Socios PAIS 4

## Conviene tener bien presente el objeto y fin del acuerdo

### El Acuerdo define las condiciones de ejecución del proyecto

#### Forman parte del mismo:

- La carta de notificación de concesión de la ayuda
- El formulario de candidatura consolidado, presentado a través de eSudoe
  - Formulario + Plan financiero + anexos del formulario
- Acuerdo de colaboración entre los beneficiarios
- Declaración de minimis

# Las obligaciones del beneficiario principal

Es **GARANTE** de la ejecución del proyecto en su integridad

Es responsable de la **COORDINACIÓN** técnica y financiera del proyecto. Asume el papel de **INTERLOCUTOR** con el programa

Es **RESPONSABLE** jurídica y financieramente **DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO**

Tiene que **RESPETAR** el convenio entre los beneficiarios y hacerle respetar

Tiene que **ORGANIZAR** y llevar la contabilidad de la globalidad del proyecto

# Las obligaciones del beneficiario principal

Tiene que **CONSERVAR** y disponer la **DOCUMENTACIÓN** justificativa de los gastos del proyecto respetando los plazos reglamentarios establecidos

Tiene que **ASEGURAR** que cada beneficiario lleve su contabilidad separada de participación en el proyecto

Tiene que **CONSTATAR** que los gastos declarados por los beneficiarios han sido pagados y se corresponden con las actuaciones previstas en el formulario y han sido validados

Tiene que **COMUNICAR** cualquier modificación del proyecto a los órganos gestores

Tiene que **COMUNICAR** cualquier ayuda financiera recibida por cualquier beneficiario no hecha pública anteriormente

Tiene que **COMUNICAR** cualquier si la ayuda recibida informada en virtud de la anterior obligación debe ser considerada como Ayuda de Estado

# Las obligaciones del beneficiario principal

Tiene que **COMUNICAR** cualquier ingreso generado por el proyecto

Tiene que **GARANTIZAR** el desarrollo del proyecto, así como presentar la solicitud de anticipo, las declaraciones de gasto y sus respectivos informes de ejecución

**ASEGURARSE** de que cada beneficiario dispone de los certificados de estar al corriente de pago en materia de impuestos y de seguridad social

Tiene que **ACEPTAR** los controles, sus conclusiones y recomendaciones y proceder a la devolución de la ayuda indebidamente percibida

Tiene que **TRANSFERIR** al resto de beneficiarios la contribución de la ayuda FEDER correspondiente en el plazo máximo de **2 meses** después que le haya sido transferida por parte de la Autoridad de Certificación si se decidió esta opción

# Las obligaciones de la Autoridad de Gestión

Las que determina la reglamentación comunitaria

Las que recoge el **Programa** y que garantizan la eficacia y regularidad de su gestión

Velar por el cumplimiento de las decisiones de los **Comités de Seguimiento y Programación**

Requerir a la **Autoridad de Certificación** la realización de pagos al Beneficiario principal o socios



## Las modificaciones del Acuerdo



Como regla general comunicadas a la AUG y aprobadas por el Comité de Programación

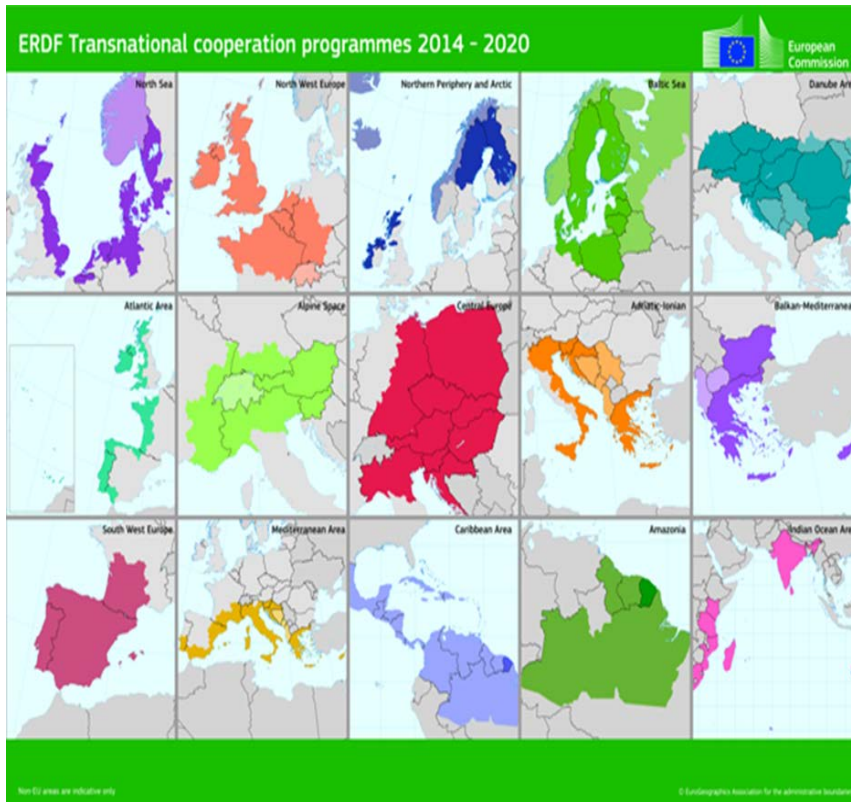
## Periodo de Vigencia del Acuerdo y extinción del mismo

Desde el momento de la firma hasta la fecha de la realización del saldo final por la Autoridad de Certificación (excepciones)

### **La Extinción tendrá lugar además por rescisión o por renuncia de las partes**

- Incumplimiento injustificado de las obligaciones del Beneficiario principal
- Presentación de documentos contables falsos
- Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas tanto en el Programa como en el proyecto

# Avisos y advertencias



## El Programa Sudoe esta co-financiado por el FEDER

Por lo tanto, sus reglas de funcionamiento son inherentes a la reglamentación relativa a los Fondos Estructurales.

El funcionamiento y la ejecución tanto del Programa como de los proyectos son establecidas y aprobadas por los Organos de Gestión del Programa.

Abstraerse de ideas preconcebidas.

El Programa no funciona como los programas de Investigación o otros programas europeos, nacionales o regionales.

## Recomendaciones

Conocer la normativa de aplicación de cada Estado, la comunitaria y las normas del Programa



**Todo esta incluido en la guía de gestión**

## Avisos y advertencias

Atención con los plazos que establece el Programa

Atención con las novedades (artículos 8 y 13)

Atención con los controles (las prestaciones de servicios)

## Recomendaciones

Mantener en todo momento una comunicación fluida con la autoridad de gestión del programa, autoridades nacionales y Secretaría Conjunta



**Gracias por su atención**



*Cooperar está en sus manos*

[www.interreg-sudoe.eu](http://www.interreg-sudoe.eu)